

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, D^a. BEGOÑA TUNDIDOR MORENO y D. JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA, Diputados por Málaga, y D^a. SONIA FERRER TESORO y D. JUAN JIMÉNEZ TORTOSA, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

A pesar de que desde 2013 el incremento de llegadas de inmigrantes a través del estrecho y especialmente por la zona del mar de Alborán no ha hecho más que aumentar anualmente y parece que no tiene visos de que vaya a disminuir este goteo de llegadas. Ante esto, el Gobierno, que ya preveía este peligro por la brecha que existía en esa zona, en el primer informe de seguridad nacional, no ha adoptado medidas especiales para intentar hacerle frente, a la vez que tampoco ha incrementado las dotaciones y medios necesarios, personales y materiales para acoger a las personas que llegaban hasta nuestras costas. Málaga, y Almería son dos ejemplos de la situación de desbordamiento de las infraestructuras de acogida.

También los medios de seguridad existentes en la zona están al borde del colapso, con unos efectivos escasos no ya para atender la seguridad ordinaria, sino el incremento de las necesidades derivadas del incremento de la población a causa del turismo, las vacaciones de parte de la plantilla y el trabajo de la Operación Paso del Estrecho.

Varios sindicatos de Policía han denunciado ante la Dirección General de la Policía el desbordamiento que padecen y el riesgo de no poder atender la seguridad ciudadana, por ejemplo en Almería sin obtener respuesta alguna.

Las llegadas a estas alturas de año, superan ya las del todo el año pasado y no es razonable que no haya previsiones para hacer frente a esta eventualidad que lleva camino de consolidarse de manera adecuada y con ello preservar los derechos de los que llegan, así como el adecuado funcionamiento de servicios públicos como el de la seguridad que se ven afectados de manera importante.

Por todo ellos se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Tiene previsto el Gobierno habilitar lugares idóneos y adecuados para atender las necesidades que genera el incremento de llegadas?

¿Tiene previsto el Gobierno habilitar nuevos instrumentos para evitar que se perturben los servicios que se les prestan habitualmente a los ciudadanos?

¿Tiene previsto incrementar los medios personales para atender las demandas de asilo que se generan?

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar los efectivos policiales para poder hacer frente a las necesidades que las custodia de estas personas genera, así como los trámites de extranjería, traslados a sedes judiciales y a su destino inmediato y a nuevos emplazamientos?


En el Congreso de los Diputados, a 22 de junio de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


LA DIPUTADA
BEGOÑA TUNDIDOR MORENO


LA DIPUTADA
SONIA FERRER TESORO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81/35/82/80/22/39/l-ege


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


EL DIPUTADO
JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA


EL DIPUTADO
JUAN JIMÉNEZ TORTOSA